

**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE EMBAJADORES**  
**3ª MESA CONCERTACIÓN 2017**  
 Comisiones Ciudadanas de Concertación 22 de diciembre de 2017  
**ACUERDOS ALCANZADOS**

**Relación de Asistentes:**

Junta Municipal de Distrito:

- Jesús Martín Díaz

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio de Planificación

Participada)

FRAVM y Asociación de Vecinos La Corrala

- Manuel Osuna General

**Acuerdos**

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 22 de diciembre de 2017 a las 18 horas, en la Junta de Distrito con ocasión de la Comisión Ciudadana de Concertación del Plan Integral del Barrio de Embajadores, se pone de manifiesto que tras el proceso seguido por el grupo de trabajo del PIBA-EMBAJADORES del Foro Local del Distrito Centro para establecer el Diagnóstico de necesidades y líneas de intervención para abordarlas, en su reunión de 13 de diciembre de 2017 acordó lo siguiente:

	LÍNEA DE ACTUACIÓN	CANTIDAD ASIGNADA
1	Prevención e intervención psicosocial en la drogadicción	44.000 €
2	Reducción de los índices de pobreza energética en el barrio de Embajadores	31.000 €
3	Actuaciones culturales comunitarias para la mejora de la cohesión social y el acercamiento intergeneracional	38.000 €
4	Fomento del deporte y de la actividad física contra la exclusión de colectivos en riesgo o minorizados	44.000 €
5	Fomento de la educación y actividad musical en pro de la inclusión social de infancia y adolescencia	43.000 €

La comisión ciudadana de concertación decide asumir propuestas del grupo de trabajo del Foro, recomendando para su implementación al Distrito Centro la tramitación de un contrato abierto con 4 lotes relativos a las líneas de actuación números 2, 3, 4 y 5.

Asimismo, se recomienda que el desarrollo de la línea de actuación 1 sea encomendado a Madrid Salud por considerar una buena práctica a replicar el proyecto de intervención sobre drogas seguido por este organismo municipal en el Distrito de San Blas con similar objetivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

Madrid, 22 de diciembre de 2017

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN  
TERRITORIAL Y COOPERACIÓN  
PÚBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización  
y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO CENTRO

El Coordinador de Distrito

Fdo.: Jesús Martín Díaz

Por la FEDERACIÓN REGIONAL  
DE ASOCIACIONES VECINALES  
DE MADRID Y ASOCIACIÓN DE  
VECINOS LA CORRALA

Fdo.: Manuel Osuna General

Conforme,  
LA COORDINADORA GENERAL DE  
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y  
COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

  
Fdo.: Gemma Rivas Díaz